

6A

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, JULIO QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 VERBAL PERTENENCIA
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00071-00
DEMANDANTE	AGUSTIN MANRIQUE GALEANO
DEMANDADO	CARLOS CASTRO, VENANCIA SANCHEZ DE MARTINEZ, IDALI RODRIGUEZ DE CHAGUALA Y OTROS

En los términos de los artículos 372 y 375 del C.G.P., se cita a las partes a la audiencia inicial (virtual) y otros que tendrá lugar el día 26 de agosto de 2022 a las 10 a.m., dentro de la cual se saneará el proceso, se fijará el litigio, se interrogará a las partes intervinientes por parte del Despacho, se escuchará en declaración los señores YIASID MARTIN RODRIGUEZ DAVILA, JOSE HERNAN NIETO MONTENEGRO E ISMAEL ARIAS GUALTERO, cuyo testimonio se ordena y se recepcionaran acerca de los hechos para los cuales se cita.

La documental allegada por la actora, se tendrá como prueba en cuanto a derecho corresponda.

La curadora adlitem se atuvo a las pruebas allegadas.

La inspección judicial al predio materia de litis para verificar la instalación de la valla y los hechos constitutivos de posesión por el actor, se realizará posteriormente, así como los alegatos y el fallo correspondiente.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	
MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>44</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	18 JUL 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	